



La Universidad Autónoma del Estado de México a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones I, IV, V y VI, 3, 5 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 8 y 57 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 6, 94, 95, 98 fracción VI; 102 del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 14, 17, 18, 56 y 61 del Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria,

Invita

A mujeres del público en general: investigadoras, académicas, científicas, alumnas, egresadas o especialistas en alguno de los temas a los que hace referencia el presente documento, a participar con ensayos divulgativos, filosóficos o científicos en la

CONVOCATORIA AL PREMIO IBEROAMERICANO DE ENSAYO CIENTÍFICO SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Objetivo

Difundir con calidad los resultados de la investigación que tiene como fin prevenir, atender y combatir la violencia de género.

Bases

Participantes

Las propuestas deberán ser presentadas por mujeres del público en general: investigadoras, académicas, científicas, alumnas, egresadas o especialistas en alguno de los siguientes temas: mujeres humanistas, promoción de una cultura de paz, equidad de género y combate a la violencia.

Características de las obras

- Sólo se aceptará una obra por cada participante y ésta no deberá estar siendo evaluada en algún otro medio de difusión.
- La obra debe abarcar los temas: mujeres humanistas, promoción de una cultura de paz, equidad de género y combate a la violencia.
- La obra puede ser de autoría individual, compilación o coordinación.
- Las propuestas deberán presentarse bajo la perspectiva de dos áreas del conocimiento: 1. Ciencias Naturales, y 2. Ciencias Sociales y Humanidades.
- Para las áreas de Ciencias Naturales, los trabajos deberán presentarse en formato de ensayo de divulgación científica como resultado de un proceso de investigación rigurosamente conducido.
- Para las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades deberán presentarse en formato de ensayo filosófico o científico social, así como abordar temas especializados de alto impacto social y/o relevancia contemporánea, que demuestren originalidad e innovación en el análisis de problemáticas humanas y sociales.
- Las participantes que sometan a evaluación sus obras deberán presentarlas de acuerdo con los requisitos establecidos en los términos de referencia de esta convocatoria, los cuales podrá consultar en <http://www.uaemex.mx/SIEA/>
- Las propuestas deberán enviarse a través de la cuenta de correo convocatoriaensayo@uaemex.mx en los tiempos indicados en la presente convocatoria.
- Es necesario considerar que una vez entregada la obra, las autoras no podrán realizar cambios de fondo, aumentar o disminuir la versión postulada.

Dictaminación

Todas las obras, sin excepción, serán sometidas a proceso de dictamen bajo los siguientes criterios:

- Los dictámenes evaluarán cuatro rubros: extensión y organización (claridad, coherencia y estructura); lenguaje (uso de registro lingüístico pertinente); rigor científico y técnico (argumentación y uso adecuado del aparato crítico); por último, impacto académico y social (innovación, originalidad y relevancia).
- Quedarán descartadas en automático todas aquellas propuestas inconclusas o con notables descuidos en redacción, ortografía y aparato crítico.
- Los dictámenes serán realizados por especialistas de las áreas del conocimiento que corresponda, bajo la modalidad de pares doble ciego, que cuenten con el grado de doctor y sean externos a la UAEM.
- La participante propondrá tres o más dictaminadores externos a la UAEM con grado de doctor y de preferencia miembros del Sistema Nacional de Investigadores y expertos en el área del conocimiento al que pertenece el texto postulado. La Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados se reserva el derecho de no seleccionar estas propuestas en el proceso de dictamen.
- Las obras aceptadas deberán contar con dos dictámenes positivos.
- En caso de controversia derivada de los resultados del dictamen será resuelta por la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados.
- No se evaluarán propuestas que no proporcionen el total de la información solicitada en la convocatoria y en los términos de referencia.

Resultados

- Los resultados se notificarán vía correo electrónico a las participantes.

Premiación

- Se tendrán dos premios, uno por cada categoría: Para las áreas de Ciencias Naturales, y para las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Los ensayos ganadores recibirán un reconocimiento por categoría y la publicación de la obra con una editorial y la UAEM.
- Los trabajos ganadores formarán parte de la Colección Medea.

Notas

- Los casos no previstos en esta Convocatoria deberán ser resueltos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados.
- Con la participación en la presentación de obras se tendrá por aceptado lo previsto en esta Convocatoria y en sus términos de referencia.
- No participará ninguna obra que no haya sido enviada en tiempo y forma a la cuenta de correo convocatoriaensayo@uaemex.mx

Calendario de la convocatoria

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	1 de junio de 2020
Período de recepción de propuestas	Del 1 de julio al 28 de agosto de 2020
Período de dictaminación	31 de agosto al 30 de noviembre de 2020
Publicación de resultados	7 de diciembre de 2020

Para participar en esta convocatoria es necesario revisar y atender los términos de referencia antes de presentar solicitudes, los cuales pueden consultarse en la página de la SIEA <http://www.uaemex.mx/SIEA/>

Cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse a la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados al teléfono 722 215 7322 extensión 7446, o bien al correo electrónico: convocatoriaensayo@uaemex.mx